



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**INFORME PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
COLEGIO TECNICO LA PRESENTACIÓN PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA**

JUAN DIEGO GALVIS MALDONADO

COD. 1014270447

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
ENDUCACION FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES
PAMPLONA 2020 - 1**



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



**INFORME PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
COLEGIO TECNICO LA PRESENTACIÓN PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA**

JUAN DIEGO GALVIS MALDONADO

COD. 1014270447

ASESORA: LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
ENDUCACION FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES
PAMPLONA 2020 – 1**



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



TABLA DE CONTENIDO

1. CAPITULO I.....	5
OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.....	5
INTRODUCCIÓN.....	5
1.1 RESEÑA HISTORICA	6
1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).....	7
1.3 MARCO LEGAL.....	8
1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	9
1.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	¡Error! Marcador no definido.
1.6 VISIÓN	¡Error! Marcador no definido.
1.7 MISIÓN.....	11
1.8 FILOSOFÍA.....	11
1.9 PERFIL.....	12
1.10 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	13
1.11 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL	14
1.12 SIMBOLOS INSTITUCIONALES	15
1.12.1 LA BANDERA.....	1 ¡Error! Marcador no definido.
1.12.2 EL ESCUDO.....	15
1.12.3 EL LEMA	16
1.12.4 EL HIMNO.....	1 ¡Error! Marcador no definido.
1.13 MANUAL DE CONVIVENCIA	18
1.14 DERECHOS Y DEBERES	¡Error! Marcador no definido.
1.14.1 ESTUDIANTES	19
1.14.2 DOCENTES.....	22
1.15 LEY DEL MENOR.....	25
1.16 UNIFORMES.....	26
1.17 INVENTARIO E INFRAESTRUCTURA	27
1.18 SALON DE DEPORTES	30
1.19 HORARIOS	31
1.20 MATRIZ DOFA	31
2. CAPITULO II	32
PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	32



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



2.1	TITULO	32
2.2	OBJETIVO GENERAL	32
2.3	OBJETIVOS ESPECIFICOS	32
2.4	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	33
2.5	JUSTIFICACIÓN	34
2.6	POBLACIÓN.....	34
2.7	MARCO CONCEPTUAL	35
2.7.1	CAPACIDADES COORDINATIVAS.....	35
2.7.2	SIMETRIA CORPORAL.....	37
2.7.3	TRABAJO EN EQUIPO	38
3.	CAPITULO III	41
	INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	41
3.1	DISEÑO (CRONOGRAMA)	41
3.2	EJECUCIÓN (METODOLOGIA)	41
3.2.1	OBSERVACIÓN DIAGNOSTICO.....	41
3.2.2	CAPACIDADES COORDINATIVAS.....	43
3.2.3	SIMETRIA CORPORAL	48
3.3	INFORME DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES	51
4.	CAPITULO IV	54
	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	54
5.	CAPITULO V	55
	FORMATOS DE EVALUACIÓN	55
	CONCLUSIONES	63
	BIBLIOGRAFIAS	64
	ANEXO	65

CAPITULO 1

OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



INTRODUCCIÓN

La inducción de practica integral docente inicio el día miércoles 5 de febrero del 2020 a las 08:00 Am, en el auditorio de la sede del colegio Virgen del Rosario a cargo de la docente Leidy Ortiz y demás docentes encargados de los diferentes programas de la facultad de educación, quienes pusieron en conocimiento el manual de prácticas integral de los programa de educación, así como los distintos formatos de evaluación, educación inclusiva y lineamientos generales a la atención educación a poblaciones vulnerables y víctimas del conflicto armado.

El día 6 de febrero a las 08:00 Am nos citaron en el aula 219 de la sede del colegio Virgen del Rosario a cargo de la docente Leidy Ortiz, donde se nos dio una charla referente a los indicadores de desempeño y el PEI, a su vez se nos informó de las personas que realizarían practica en vereda y en zona urbana respectivamente.

El día lunes 10 de febrero a las 08:00 Am fue la última reunión en el auditorio de la sede Virgen del Rosario, en donde se nos realizó la asignación respectiva del colegio a dónde íbamos a hacer la práctica, donde me fue asignado el **Centro Educativo Confaorienté** y de allí nos dirigimos con las respectivas instituciones correspondientes. Por cuestiones de logística en el **Centro Educativo Confaorienté** no me fue aprobada la practica así que me volvieron a asignar otra institución educativa, la cual fue **Colegio Técnico La Presentación Pre-Escolar Y Primaria**.



El miércoles 12 de febrero me dirigí a la institución designada, donde me presenté con la profesora Martha Mogollon encargada del área de Educación Física en **Colegio Técnico La Presentación Pre-Escolar Y Primaria**, ese mismo día inicié mi jornada en la institución para iniciar con la respectiva observación, aclarar dudas y definir horarios y demás asignaciones.

1.1 RESEÑA HISTORICA

Encontramos en los libros que llevan el registro de los establecimientos de Santa Fe De Bogotá. La siguiente nota es escrita en francés "El reverendo Padre Félix Rugier, marista, de acuerdo con el señor Luis V. González, Gobernador del departamento del Tolima, Desea establecer un internado para señoritas dirigida por las Hermanas de la Presentación. Ellos han contribuido para comprar una casa con tal fin y el cual fue fundado el 1 de octubre de 1901.

El colegio fue fundado en el año 1883, época de situación precaria en Pamplona azotada por la violencia, las epidemias y la miseria. La salud y la Educación eran las necesidades de primer orden. Las Hermanas llegan a Pamplona el 27 de enero de 1883 para encargarse del Hospital; pocas semanas más tarde abren una escuela gratuita para 160 niñas, por lo tanto, nuestro colegio tiene su origen en el Hospital. El hospital se separa del Colegio el 20 de enero de 1928 quedando así constituidas dos obras independientes.

El 1924 el plantel paso a la condición de Instituto Municipal. En 1927 inicia la construcción de la planta física, que le permite abrir las puertas a muchas estudiantes, otorgándoles el título de Educación Suficiente. En 1942 la Secretaría Departamental le reconoció el carácter y la orientación normalista dando el Diploma de Normal Regular con cuatro años de Pedagogía. En 1951 se organiza dos instituciones con comunidades de Hnas. Independientes: El colegio La Presentación y la Normal para señoritas.

El colegio tuvo siempre gran vitalidad y después de un serio estudio de la obra por parte del gobierno de la Congregación con base en los principios de la comunidad religiosa, en 1970 se cierra, y se arrienda la planta física del colegio al gobierno departamental para que allí se traslade la Normal de Señoritas con la posibilidad de abrir una diversificación de bachillerato académico. A la casa donde funcionaba la Normal, también de propiedad de la comunidad, se traslada la Anexa.

La Normal Nacional de Señoritas de Pamplona, pese a su larga y excelente trayectoria en la formación de Maestras termina su labor en el año de 1996, con base a las orientaciones de Ministerio de Educación Nacional.



Seguidamente se amplía el horizonte y se abre a los nuevos escenarios del siglo XXI con sus avances científicos, tecnológicos orientados hacia la Educación Media Técnica con la especialidad en Informática y Mercadeo en convenio con el SENA. Esta modalidad técnica se desarrolla con mucho éxito y en el año 2005 como fortalecimiento y prolongación de esta se funda la empresa de economía solidaria del Colegio Técnico La Presentación.

Desde su origen las Hermanas fundan el colegio con el fin de educar en la fe cristiana católica, la ciencia, la cultura a las niñas y jóvenes de la región formándolas como mujeres responsables, auténticas y cristianas. Durante muchos años ofreció el servicio de internado para aquellas estudiantes cuyas familias no tenían residencia en la ciudad o las posibilidades de orientarlas acertadamente en sus hogares.

El objetivo se ha mantenido en su esencia adaptándose a las necesidades históricas, a los cambios de la Educación y a los avances de la tecnología. Hoy en día se tiene en prospectiva con el convenio del SENA una propuesta en relación con un nuevo énfasis denominado Planificación para la creación y gestión

1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

PRESENTACIÓN

Quienes integramos la comunidad educativa del colegio Técnico “La Presentación de Pamplona”, en un ambiente de reflexión, diálogo, discusión, investigación y búsqueda conjunta, hemos “cuestionado” nuestro ser y quehacer pedagógico, a la luz de los nuevos lineamientos del cambio educativo propuesto por las políticas nacionales y la realidad de una sociedad posmoderna con sus retos y desafíos.

Conscientes que el siglo XXI presenta una dinámica de cambios enmarcados en el desarrollo de la tecnología en el campo de la informática, comunicación y competitividad empresarial, la institución educativa Colegio Técnico La Presentación de Pamplona, continua en la búsqueda de formar estudiantes en la modalidad de Asistencia Administrativa, sobre la base de los principios educativos institucionales y pedagógicos de Marie Poussepin, anhelando ofrecer a la sociedad personas competentes y capaces de generar acciones de emprendimiento y favorecer su desarrollo personal y profesional, mediante la realización de su proyecto de vida.

Al realizar el proceso de re significación del PEI desde los componentes conceptual administrativo, pedagógico y comunitario, se diseña un proceso educativo que parte fundamentalmente de una conceptualización precisa del hombre en su esencia, sus facultades y posibilidades de conocer el mundo, modificarlo con el fin de mejorar su



calidad de vida, sin olvidar la misión educadora de la Congregación Hermanas Dominicas de la Presentación, siempre en búsqueda de estimular valores, despertar conciencia del propio ser y adquirir una auténtica experiencia de Dios.

La presente significación es el resultado de estudio, análisis, reflexión, de toda la comunidad, con el deseo de producir cambios que contribuyen a formar una nueva generación de personas con valores, comprometidas socialmente, con capacidad de liderazgo para el manejo de la tecnología, con acercamiento a la investigación y en la construcción del conocimiento, de acuerdo con los nuevos enfoques educativos.

1.3 MARCO LEGAL

EL MANUAL DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, tiene como base las siguientes NORMAS LEGALES:

- Constitución Política Nacional de 1991.
- Ley General de Educación 115 de febrero 8 de 1994.
- Decreto Reglamentario 1860 del 3 de agosto 1994 (elementos vigentes).
- Código del Menor: Decreto 273 de 1989.
- Corte Constitucional: Sentencia No.492 de agosto 12 de 1992, sobre compromiso del estudiante frente a su tarea académica y disciplinaria.
- Decreto 2542 de 1991.
- Ley estatutaria 133 del 23 de Mayo de 1994, sobre Educación religiosa.
- El Decreto 2343 de 1996 sobre evaluación e indicadores de logros.
- Ley 30 de 1986 y Decretos reglamentario 3788 sobre prevención de la drogadicción.
- Ley 18 de 1991 sobre consumo de droga en el desempeño de actividades deportivas.
- Corte Constitucional sobre consumo de estupefacientes en centros educativos.
- Decreto 3008 de mayo 31 de 1994, Artículo 9.
- Ley 715 del 21 de Diciembre del 2001 sobre Recursos y Competencias en Educación y Salud.
- Nuevo Código disciplinario único: Ley 734 de Febrero 5 del 2002.
- Decreto 992 del 21 de Mayo del 2001 sobre funciones financieras de la rectora y el Consejo Directivo.
- Ley 80 del 1993 y su decreto reglamentario 2170 del 2002 sobre contratación.
- Ley 599 del 2000 sobre celebración indebida de contratos.
- Decreto 1850 del 13 de Agosto de 2002 sobre jornada escolar.
- Decreto 230 de Febrero 11 de 2002 y su reglamentación resolución 3055, sobre evaluación y promoción.
- Decreto 2030 del 10 de Diciembre de 2002.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



- Decreto 2247 sobre Preescolar.
- Decreto 688 del 2002 sobre salarios y nuevos cargos.
- Decreto 1283 del 2002 sobre Inspección y vigilancia.
- Decreto 1278 y 2277 sobre carrera Docente.
- Decreto 1850 sobre jornadas laborales y asignación académica.
- Decreto 1286 del 27 de abril del 2005 sobre funcionamiento de la Asociación de Padres y madres de Familia.

1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL

La institución educativa Colegio Técnico la Presentación está ubicada en Calle 6 No. 2 – 99, barrio el Carmen, donde atiende a toda la comunidad estudiantil femenina, representada por los estratos 1,2 y 3, además población desplazada proveniente de diversas regiones del país y del departamento Norte de Santander. La institución educativa desde su inicio de labores ha brindado a la comunidad educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y desde hace 10 años media técnica propendiendo por la búsqueda de alternativas laborales en sus educandos y egresados. Por lo tanto, la especialidad “Técnico en Asistencia Administrativa”, surge atendiendo los requerimientos y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Departamental y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para lo cual se desarrolló el siguiente proceso:

1º. Por la reestructuración académica del SENA donde estableció las nuevas especialidades técnicas.

2º. Por la homologación de la especialidad “Producción de la Información administrativa,” que a partir del presente año se denomina “Técnico en Asistencia Administrativa”, donde establece una nueva estructura basada por Competencias laborales y ruta modular para la especialidad.

3º. Por las orientaciones técnicas y académicas establecidas por el Servicio Nacional de Aprendizaje a las instituciones educativas con las cuales tiene convenio de Articulación con la Media Técnica (SENA-MEN), donde se concertó a llenar las expectativas educativas acorde a las exigencias del mundo laboral específicamente teniendo en cuenta la formación en competencias laborales.

1.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- La persona y su pleno desarrollo humano integral, es el centro de toda nuestra labor educativa con una mirada inclusiva de calidad.
- Vital de todo miembro de la comunidad educativa.



- El respeto profundo por la dignidad de la persona será pilar fundamental de la democracia participativa y de una cultura de paz.
- La educación es evangelizadora centrada en la persona y la formación en valores humanos cristianos (SER).
- El compromiso cívico, social, político e incluyente de calada será fundamental en el desarrollo integral de la persona (HACER Y CONVIVIR).
- El trabajo productivo, la ciencia, la técnica y tecnología son bases del desarrollo del país (EMPRENDER).
- La investigación en el aprendizaje, será considerada como elemento de progreso, desarrollo y calidad para enfrentar los retos de la competitividad (HACER).
- La educación ambiental en nuestra institución, partirá de una “lectura comprensiva del entorno y las posibles soluciones”. (SER Y HACER).
- La educación con enfoque diferencial.

1.6 MISIÓN

El Colegio Técnico “La Presentación de Pamplona” de carácter oficial, confesionalmente católico, orientado por las Hnas. De la Presentación:

- Ofrece una formación integral, fundamentada en valores humano – cristianos e inspirada en los principios pedagógicos de Marie Poussepin, en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica, con especialidad en Planeación, Creación y Gestión de Empresas, que desarrolla competencia, en las estudiantes y las prepara para:
 - Enfrentar la complejidad de la sociedad actual a través de pensamiento crítico, reflexivo, investigativo;
 - Desempeñarse con eficiencia en el campo laboral;
 - Continuar su perfeccionamiento técnico en el SENA o ingresar a la educación superior.
- Brinda una educación de CALIDAD, que contribuye al desarrollo de personas integrales, felices, y auto realizadas.
- Vivencia a través del Currículo los valores propios que identifican a la comunidad Presentación: PIEDAD, SENCILLEZ Y TRABAJO.



1.7 VISIÓN

El Colegio Técnico “La Presentación” de Pamplona, anhela ser en los próximos años “la mejor Institución de Educación Media Técnica en Informática y Mercadeo” del Norte de Santander con:

- TALENTO HUMANO altamente calificado en la modalidad que ofrece,
- Acceso a NUEVAS TECNOLOGIAS de Educación virtual, que nos permita abrirnos a nuevos escenarios de la pedagogía, la ciencia y la técnica.
- Modelos pedagógicos alternativos para la construcción del conocimiento que potencie el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, creativo, investigativo y cultive la capacidad de:
 - Aprender a SER persona.
 - Aprender a CONOCER.
 - Aprender a HACER.
 - Aprender a CONVIVIR en ambientes democráticos, participativos, pluralistas teniendo como base el respeto a la dignidad de la persona.

1.8 FILOSOFÍA

Fundamentada en nuestra fundadora **Marie Poussepín** y sus bases pedagógicas para la enseñanza. La simplicidad de los elementos y el colorido enmarcado en amarillo dorado simboliza la SENCILLEZ que es:

- Forma sobria vestir.
- Transparencia para conquistar altos ideales.
- Cortesía, feminidad, buenos modales.
- Autoestima, valoración de la persona como mujer.
- Prudencia para hablar y actuar.



1.9 PERFIL

La estudiante Presentación como centro y razón de la acción educativa y desde la formación integral que recibe, se caracteriza por ser una persona que:

- Vive en comunión con Dios, consigo misma, con los demás y con la naturaleza.
- Demuestra con sus actos sentido de pertenencia a su familia, a su institución, a su ciudad y a la patria.
- Es femenina, autónoma, creativa, justa, solidaria y respetuosa.
- Dice siempre la verdad y actúa con honestidad.
- Defiende, cuida su vida y la de los demás.
- Se apropia de su dimensión trascendente y lo manifiesta en sus actitudes.
- Asume su crecimiento personal como una prioridad para su autorrealización.
- Se hace responsable de su tiempo libre con la participación y el disfrute de eventos culturales, deportivos y artísticos dentro y fuera de la institución.
- Utiliza las TIC de manera responsable iniciando procesos de investigación.
- Frente a situaciones familiares, se hace proactiva convirtiendo las crisis en oportunidades.
- Vivencia en toda situación y circunstancia los valores de piedad, sencillez y trabajo propios de la filosofía Presentación.
- Se reconoce como persona de derechos y deberes.
- Crece en autoestima valorándose como persona y, a su vez, en la relación con los demás y su entorno.
- Se Integra y Participa asertivamente en los grupos humanos conforme a las normas básicas de convivencia actitud conciliadora y mediadora.
- Contribuye con sus actos a la conservación del Ambiente.



1.10 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



1.11 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

FECHA		ACTIVIDAD	RESPONSABLES
DIA	MES		
22	ENERO	INDUCCION	DOCENTES Y DIRECTIVOS
21	FEBRERO	JORNADA DEMOCRATICA	DOCENTES SOCIALES
26	FEBRERO	MIERCOLES DE CENIZA	PASTORAL SOCIAL
27	MARZO	MOMENTO CONGREGACIONAL	ORIENTADORES Y ADMINISTRATIVOS
		VIACRUCIS	PASTORAL
		INSTALACION GOBIERNO ESCOLAR IZADA DE BANDERA	DOCENTES SOCIALES
24	ABRIL	MOMENTO CONGREGACIONAL	DECIMO GRADO
		IZADA DE BANDERA JUEGOS INTERCLASES	DECIMO GRADO DOCENTE DE EDU.FISICA
		CELEBRACION DIA DEL IDIOMA	DOCENTE LENGUA CASTELLANA
21	MAYO	DIA MARIANO	PASTORAL
		MOMENTO CONGREGACIONAL	NOVENO GRADO
		IZADA DE BANDERA	NOVENO GRADO
22	JULIO	MOMENTO CONGREGACIONAL	SEXTO GRADO
		IZADA DE BANDERA	SEXTO GRADO
21	AGOSTO	MOMENTO CONGREGACIONAL	SEPTIMO GRADO A - B
		IZADA DE BANDERA	SEPTIMO GRADO
21	SEPTIEMBRE	MOMENTO CONGREGACIONAL	SEPTIMO GRADO C - D
		IZADA DE BANDERA	SEPTIMO GRADO
		REFLEXION SEMANA DE LA PAZ	PASTORAL
14	OCTUBRE	FIESTA A NUESTRA FUNDADORA MARIE POUSSPIN	PASTORAL
20	NOVIEMBRE	ENTREGA DE SIMBOLOS	UNDECIMO GRADO

1.12 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

La presentación es una comunidad esencialmente MARIANA de ahí los colores BLANCO Y AZUL, de su bandera. La Santísima Virgen es símbolo de todos los colores que la congregación desea sembrar en cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

1.12.1 LA BANDERA

El blanco

- Lealtad que hace grande al a persona.
- Transparencia hecha verdad, sencillez, sinceridad.
- Pureza es limpieza de alma y cuerpo; gusto por lo espiritual.
- Paz que es armonía, caridad, ternura, tolerancia y perdón.



El azul

- Profundidad, Ausencia de Superficialidad.
- Interioridad, Silencio interior y exterior.

1.12.2 EL ESCUDO

Contemplamos en él: La cruz, las cuentas del Rosario y en la parte central la abeja que destaca el LEMA: “Piedad, Sencillez, Trabajo”.

La cruz

- Significa amor a Jesucristo y al Evangelio

El rosario

- Simboliza la piedad
- Gustar amar las cosas de Dios y de su iglesia.
- Seguir las huellas de María y colocarse bajo su protección.
- Caridad manifestada en un compromiso de solidaridad con los más necesitados.
- Amor a la Santísima Virgen como modelo de niña y mujer.





La abeja

- Simboliza el trabajo
- Laboriosidad.
- Amor a un trabajo serio y responsable.
- Constancia en el estudio y Disciplina intelectual.
- Valoración y buen uso del tiempo con consentimiento de la eternidad.
- Superación constante, " SIEMPRE LO MEJOR"
- HONESTIDAD, HONRADEZ Y JUSTICIA consigo mismo y con los otros en la realización de cualquier actividad.
- La simplicidad de los elementos y el colorido enmarcado en amarillo dorado simboliza la sencillez.

1.12.3 EL LEMA

"Piedad, Sencillez Y Trabajo"

Piedad

- Amar a Jesucristo y en consecuencia amar y servir al prójimo.
- Actuar con verdad y rectitud de conciencia.
- Celebrar la vida en la oración y los sacramentos.
- Reconocer a la Santísima Virgen como Madre compañera de camino.

Sencillez

- Ser lo que se es
- Vivir con autenticidad
- Ser coherente en el pensar, sentir, hablar y actuar.

Trabajo

- Dignifica y realiza la Persona.
- Ha de hacerse con amor, alegría, responsabilidad y constancia.
- Da oportunidad de compartir.

1.12.4 EL HIMNO

Coro

En espíritu todos unidos
en abrazo fraterno de amor
fresca savia del tronco robusto
sueño azul de la Presentación.



I

De ideales conquistas gloriosas
codiciándolo está el corazón
cual cosecha de estrellas fulgentes
y trigales en constelación.

II

Nuestras almas cual linfas bullentes
sean cáliz de todo sabor
ritmo alegre y eterno que late
al latir de la Presentación.

III

Juventud animad vuestro brazo
nuestro pecho se enciende en ardor
y marchemos los manos unidos
como hermanos y hermanas hasta Dios.

IV

En panales de amor libar pueda
corazones, PIEDAD Y VIRTUD
cuando posen su planta en el mundo
en sus huellas florezca la luz.

V

Todo alumno entonice en su vida
esta sola palabra "VERDAD
SENCILLEZ " el crisol de sus obras
y el camino de su integridad.

VI

Del deber en el yunque sagrado
del trabajo también redentor
pueda hacer nuestra vida fecunda
para darla y servir, la hizo Dios.

VII

Tras las huellas que suben al templo
coloquemos el alma una flor
ella guía, modelo y ejemplo
y tras ella, la Presentación.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

1.13 MANUAL DE CONVIVENCIA

“Encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar”

- La Rectora del establecimiento educativo, quien preside el comité
- La personera estudiantil
- El docente con función de orientación
- Los coordinadores
- El presidente del consejo de estudiantes
- Un docente de Básica Primaria y otro de Básica Secundaria y/o media Vocacional, que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar
- Docente de Apoyo Pedagógico.

El Comité podrá invitar con voz, pero sin voto, a un miembro de la comunidad educativa, conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar la información.

- Diseñar su manual de funciones.
- Fijar los criterios a tener en cuenta en la solución de conflictos (procedimientos).
- Atender los casos que les sean remitidos desde cualquier estamento de la comunidad educativa.
- Buscar alternativas de solución para lograr acuerdo entre las partes.
- Elaborar un acta sobre la situación analizada: Descripción de caso y/o compromiso.
- Promover charlas formativas de sensibilización sobre la importancia de una buena convivencia, dirigidas a los miembros de la comunidad educativa.
- Remitir al Consejo Directivo las situaciones planteadas o aquellas que después de ser orientadas, no aceptan su mediación en la solución del conflicto.
- Divulgar los derechos fundamentales, así como los de los niños, niñas y adolescentes.
- Instalar mesas de conciliación para la resolución pacífica de conflictos.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el manual de convivencia.

Sesiones. El Comité Escolar de Convivencia sesionará como mínimo una vez cada dos (2) meses. Las sesiones extraordinarias serán convocadas por el Presidente del Comité Escolar de Convivencia, cuando las circunstancias lo exijan o por solicitud de cualquiera de los integrantes del mismo.

Quórum decisorio. El quórum decisorio del Comité Escolar de Convivencia será el establecido en su reglamento. En cualquier caso, este Comité no podrá sesionar sin



la presencia del presidente, del personero estudiantil y del presidente del consejo de estudiantes. Para el caso de los centros educativos a que hace referencia el parágrafo 2 del artículo 22 de este Decreto, el Comité no podrá sesionar sin la presencia del presidente y del representante de los estudiantes.

De todas las sesiones que adelante el Comité Escolar de Convivencia se deberá elaborar un acta, la cual deberá contener como mínimo los requisitos establecidos en el artículo 10 del presente Decreto. Parágrafo. El Comité Escolar de Convivencia deberá garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones que éste adelante, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.

Parágrafo I: El Comité de convivencia no interviene en situaciones de carácter familiar, legal o jurídicas ajenos a su competencia que requieran solución desde otras instancias, externas a la institución.

Parágrafo II: Este Comité de Convivencia se da su propio Manual de Procedimientos y funciones.

1.14 DERECHOS Y DEBERES

1.14.1 ESTUDIANTES

Derechos

- Vincularse al sistema educativo conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
- Conocer el manual de convivencia de forma que comprenda las implicaciones que éste tiene en su condición de estudiante Presentación.
- Recibir una formación integral en el marco de nuevas tendencias pedagógicas que le permita prepararse para una vida auto- realizada, responsable y productivo.
- Participar en igualdad de condiciones sin exclusión en casos de discapacidad, necesidades educativas especiales y ritmos de aprendizaje.
- Elegir y ser elegida democráticamente para integrar el Gobierno Escolar de acuerdo con los criterios establecidos.



- Expresar libremente sus opinión es siguiendo el conducto regular establecido en la institución: persona implicada en el asunto, representante de curso, titular de grupo, personera, Coordinación, Rectoría, y Consejo Directivo.
- Recibir atención oportuna respetuosa, justa y cordial de todos los estamentos institucionales, sin ninguna discriminación.
- Conocer logros, estándares y competencias de cada asignatura y los criterios para la evaluación periódica.
- Conocer los registros académicos y disciplinarios correspondientes a sus seguimientos, evaluaciones, llamados de atención, memorandos y demás.
- Presentar verbalmente y por escrito los descargos y solicitudes de rectificación oportunas cuando se considere que la apreciación es errónea.
- Ser evaluado acorde a los principios institucionales y al sistema de evaluación.
- Recibir una educación de calidad, en un ambiente de aprendizaje sano, estético y confortable a través de metodologías dinámicas e innovadoras.
- Recibir el permiso cuando lo solicite el acudiente por alguna situación de enfermedad o calamidad familiar.
- Representar al colegio en actividades extraescolares con el visto bueno de directivos y el respectivo acompañamiento.
- Recibir los estímulos y reconocimientos que otorga el colegio.
- Disfrutar del descanso, la recreación, el deporte, espacios y estímulos según los horarios y actividades programadas en la institución.
- Participar en los diferentes comités, equipos y proyectos que desarrollen el espíritu de servicio a la comunidad.
- Disfrutar en los diferentes escenarios de un ambiente de disciplina intelectual.
- Conocer el reglamento interno de todas las dependencias y servicios y tener acceso a ellos en igualdad de condiciones.
- Ser identificada como estudiante Presentación a través del Carnet Estudiantil

Deberes

- Asumir el manual de convivencia como directriz en su formación progresiva como estudiante presentación.



- Traer diariamente el manual de convivencia entre sus útiles escolares
- Mantener informados al padre/madre o acudiente de sus vivencias escolares y entregar oportunamente las comunicaciones que envía el colegio.
- Reportar eventos o situaciones que la afecten directamente y solicitar apoyo o asesoría a personas competentes.
- Portar adecuadamente el uniforme y las insignias institucionales para participar en las actividades curriculares y extracurriculares y por ningún motivo estar uniformada fuera del horario escolar en la calle y demás sitios que atenten contra el buen nombre y prestigio de la Institución.
- En situación de postparto cumplir con la incapacidad según criterio médico. En acuerdo con la coordinación y el representante legal, la estudiante dará cumplimiento a sus labores escolares y su hora de lactancia. Cumplir con los programas y actividades estipuladas por el MEN en lo referente al servicio social en el grado Décimo y Once y la práctica, según la modalidad de la institución, como requisito para graduarse.
- Portar el carnet estudiantil o cualquier otro distintivo que adopte la institución para efectos de identificación oportuna.
- Manifestar sentido de pertenencia con actitudes de respeto hacia la patria, en toda circunstancia que lo requiera y específicamente en actos cívicos, culturales, dentro y fuera de la institución.
- Responder por los compromisos académicos adquiridos en cada una de las asignaturas: actividades extra clase, evaluaciones, consultas, talleres, exposiciones y demás.
- Demostrar principios de honestidad, lealtad consigo misma y con la institución, en prácticas evaluativas y estrategias de retroalimentación del aprendizaje.
- Aceptar de buen agrado las orientaciones y disposiciones de las compañeras que se desempeñen dentro del Gobierno Escolar mientras éstas no atenten contra la integridad de las estudiantes.
- Solicitar oportunamente los permisos estrictamente necesarios y plenamente justificados para llegar tarde, retirarse con él o la acudiente, o para no asistir al plantel. Si la ausencia es por enfermedad, calamidad familiar o cualquier otra situación, presentar la respectiva incapacidad médica o excusa, inmediatamente regrese a la institución.



- Observar un comportamiento acorde con la filosofía del Colegio dentro y fuera de la Institución
- Liderar proyectos que conlleven a la convivencia pacífica 16. Ejercitar el autocontrol que forma la voluntad para vivir la disciplina consciente y responsablemente
- Ejercitar el autocontrol que forma la voluntad para vivir la disciplina consciente y responsablemente.
- Llevar con dignidad el uniforme y presentarse con el de diario, educación física y gala, de acuerdo con el horario. Interesarse por traerlo completo, en perfecto orden y limpio, teniendo en cuenta las orientaciones de estética y buen gusto acordadas: sin grandes adornos, sin uñas pintadas de colores fuertes, pantalón de sudadera, bota recta y falda conforme al modelo establecido, medias según la ocasión, tenis completamente blancos, chaquetas correspondientes al uniforme.
- Manejar un tono de voz adecuado al lugar, situación o circunstancia evitando la contaminación auditiva.
- Aceptar con respeto las observaciones y correcciones de directivos, docentes y administrativos, reconocer sus errores y comprometerse en la corrección de los mismos.
- Honrar y enaltecer la Nación y el Colegio, a través del respeto por sus símbolos.
- Respetar y dar un trato amable a todas las personas de la Institución.
- Evitar acciones que incurran en acoso escolar (bullying) y cyberbullying con los miembros de la comunidad educativa.

1.14.2 DOCENTES

Derechos

- Dar aportes para la elaboración del Manual de Convivencia y tener acceso a un ejemplar de dicho documento en la sala de profesores.
- Recibir trato respetuoso por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Ser respetado en su individualidad e identidad mientras no afecte la moral y la filosofía institucional.



- Elegir y ser elegido en igualdad de condiciones como miembro del Gobierno Escolar.
- Participar en seminarios, congresos de actualización, capacitación que organice la institución u otras entidades, de acuerdo con los recursos económicos con que cuenta el Colegio.
- Pertener a la Asociación Sindical legalmente constituida y participar en los actos que ésta programe, previo aviso a la rectora.
- Gozar de los estímulos y bienestar social con que cuenta la Institución.
- Solicitar y obtener los permisos, licencias y comisiones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las normas establecidas en la Institución y las necesidades familiares.
- Gozar del respaldo de Directivos, Docentes y Administrativos cuando se presenten dificultades con Padres de Familia y/o Estudiantes.
- Ser respetado en su libertad de expresión, de culto, filiación política, siempre y cuando no afecte directamente la Filosofía de la Institución.
- Expresar libre y respetuosamente, opiniones, sugerencias, sentimientos que conlleven al mejoramiento del quehacer pedagógico y la sana convivencia.
- Disponer equitativamente de las dependencias y del material que en ellas se encuentran para el mejoramiento del proceso de aprendizaje.
- Recibir la asignación académica dentro del área de su especialidad de acuerdo al personal docente existente y su desempeño dentro de la Institución.
- Disfrutar del día libre para celebrar la fiesta del Educador de acuerdo con políticas educativas, las orientaciones y filosofía del Colegio.
- Recibir información oportuna y ser consultado sobre cambios establecidos en las actividades programadas.
- Hacer uso de las licencias por enfermedad o maternidad de acuerdo con régimen de seguridad social vigente.
- Disponer, en la organización del horario, de espacios dentro de la jornada escolar para la reunión de área

Deberes

- Acompañar y orientar a las estudiantes en el desarrollo de su proyecto de vida.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



- Orientar a las Estudiantes para que profundicen y amplíen los conocimientos adquiridos en clase brindándoles mecanismos de apoyo para la recuperación académica, aplicando oportunamente las Estrategias Metodológicas para ayudar a las estudiantes con dificultades durante el año escolar.
- Presentar los informes del rendimiento de las estudiantes a su cargo en cada periodo escolar y al finalizar cada año.
- Rendir informes periódicos sobre las actividades a realizar o realizadas en el área de su competencia.
- Atender a los Padres de Familia de acuerdo con el horario establecido por el plantel.
- Buscar de manera permanente la formación integral en el proceso de enseñanza aprendizaje y sus resultados mediante la investigación, la innovación y el mejoramiento continuo, de acuerdo con el plan de desarrollo educativo del M.E.N y el Proyecto Educativo Institucional.
- Educar a las estudiantes en los principios democráticos, en el respeto a la ley y a las instituciones, en valores morales, ético, culturales, cívicos, espirituales históricos y ser
- Fomentar el espíritu ecológico para la conservación del medio ambiente y respeto de los recursos naturales.
- Entregar o dar a conocer a las estudiantes los resultados de sus evaluaciones antes de pasarlas a las planillas a fin de atender posibles aclaraciones.
- Brindar al acudiente información veraz y oportuna sobre el rendimiento escolar y disciplinario de las estudiantes.
- Inculcar a las estudiantes el amor por la Institución, la vida, la libertad, la investigación y la convivencia humana.
- Preparar oportuna y continuamente las actividades curriculares y extra curriculares brindando a las estudiantes alternativas de aprendizaje.
- Velar por la formación de las estudiantes llamando a diálogo a quienes presenten comportamientos inadecuados.
- Informar oportunamente la no asistencia y evasión de las estudiantes durante el desarrollo de las clases.
- Implementar el sistema de evaluación adoptado por la institución.

1.15 LEY DEL MENOR

Artículo I. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo II. Objeto. El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo III. Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Parágrafo I. En caso de duda sobre la mayoría o minoría de edad, se presumirá esta. En caso de duda sobre la edad del niño, niña o adolescente se presumirá la edad inferior. Las autoridades judiciales y administrativas, ordenarán la práctica de las pruebas para la determinación de la edad, y una vez establecida, confirmarán o revocarán las medidas y ordenarán los correctivos necesarios para la ley.

□□ Parágrafo II. En el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por su propio sistema. El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó la designación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante oficio O.J.T. 03357, y de la misma forma lo hizo saber al Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos con oficio O.J.A.T. 12640. Los normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política.

Artículo IV. Ámbito de aplicación. El presente código se aplica a todos los niños, las niñas y los adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentren fuera del país y a aquellos con doble nacionalidad, cuando una de ellas sea la colombiana.

Artículo V. Naturaleza de las normas contenidas en este código. Las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes, contenidas en este código, son de orden público, de carácter irrenunciable y los principios y reglas en ellas consagrados se aplicarán de preferencia a las disposiciones contenidas en otras leyes.



1.16 UNIFORMES



1.17 INVENTARIO E INFRAESTRUCTURA

**DIAGNOSTICO DE LA PLANTA FISICA |
COLEGIO TECNICO LA PRESENTACION PAMPLONA
(BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA)**

El plantel institucional cuenta con las partes administrativas como lo es:

RECTORIA



SALA DE PROFESORES



COORDINACION



SECRETARIA Y PAGADURIA



CENTRO DE PUBLICACIONES



COORDINACION DE COMUNICACIONES



CAFETERIA



BAÑOS



PATIO CENTRAL



PATIO DE LA CAFETERIA



AULAS DE PRIMARIA



1.18 SALON DE DEPORTES



• BALÓN DE FUTBOL DE SALÓN	4
• PLATILLOS NUEVOS	10
• PLATILLOS VIEJOS	13
• BALONCES DE BALONCESTO	60
• BALONES DE VOLEIBOL	40
• PELOTAS	60
• CONOS GRANDES	10
• CONOS PEQUEÑOS	10
• COLCHONETAS	10
• MINIPORTERIAS	4
• BANCOS	4
• CAJON SUIZO	1
• DOMINOES	5
• PARQUES	24
• PLANTA DE SONIDO	1

1.19 HORARIOS

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:30 - 8:25	1 a	1 b	1 c	APOYO	APOYO
8:30 - 9:25	APOYO	APOYO	1 a	1 b	1 c
9:30 - 10:30	DESCANSO				
10:30 - 11:20	Transición b	Transición a	Transición b	APOYO	Transición a
11:40 - 12:30	APOYO	APOYO	APOYO	APOYO	APOYO

1.20 MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Falta de concienciar a la comunidad estudiantil para el desarrollo de acciones que lleven a la relación armoniosa en la institución. El cruce de horarios en la hora de educación física 	<ul style="list-style-type: none"> El personal docente es calificado en cada uno de sus campus de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Cuenta con las cámaras necesarias en diferentes lugares para la supervisión del estudiante y docentes. Cuenta con el material necesario para realizar las actividades académicas
FORTALEZA	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Facilitar escenarios fuera de la institución para el aprovechamiento y la innovación de nuevos deportes actividades requeridas. 	<ul style="list-style-type: none"> El plan de contingencia en el que se encuentra la institución educativa <ul style="list-style-type: none"> El material de los escenarios deportivos



CAPITULO 2

PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1 TITULO

PROPUESTA PEDAGOGIA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS, SIMETRIA CORPORAL Y TRABAJO EN EQUIPO DE LOS CURSOS DE TRANSICIÓN Y PRIMER GRADO DEL COLEGIO TÉCNICO LA PRESENTACIÓN

2.2 OBJETIVO GENERAL

Establecer una propuesta pedagógica fortaleciendo las capacidades coordinativas, la simetría corporal y trabajo en equipo a través de diferentes metodologías pedagógicas de los juegos recreativos y cooperativos, mejorando así la convivencia de los cursos de transición y primer grado del colegio técnico la presentación.

2.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Estipular la metodología de trabajo que se llevara a cabo en el fortalecimiento de las capacidades coordinativas, simetría corporal y trabajo en equipo de las estudiantes de los cursos de transición y primer grado del colegio técnico la presentación.
- Dar a conocer importancia de los juegos recreativos y cooperativos para el fortalecimiento de las capacidades coordinativas, simetría corporal y trabajo en equipo de las estudiantes de los cursos de transición y primer grado del colegio técnico la presentación.
- Desarrollar las estrategias y metodologías pedagógicas que les permitan fortalecer las capacidades coordinativas, simetría corporal y trabajo en equipo de las estudiantes de los cursos de transición y primer grado del colegio técnico la presentación.
- Mejorar las capacidades coordinativas, la simetría corporal y sociales de las estudiantes de los cursos de transición y primer grado del colegio técnico la presentación.



- Lograr el fortalecimiento de las capacidades coordinativas, simetría corporal y trabajo en equipo de las estudiantes de los cursos de transición y primer grado del colegio técnico la presentación.

2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Según Le Boulch nos dice que la coordinación “es la integración, el buen funcionamiento del sistema nervioso central y la musculatura esquelética durante el ejercicio, es decir, la capacidad de generar movimiento de forma controlada y ajustada a los requerimientos que han originado” Lo que nos lleva a un conocimiento corporal.

Por otra parte, tenemos a Zaldívar, que nos traduce el trabajo en equipo en donde “todas las personas establecen numerosas relaciones a lo largo de su vida, como las que se dan con los padres, hijos e hijas, amistades, compañeros y compañeras de trabajo o estudio. A través de ellas, se intercambian formas de sentir y de ver la vida; también se comparten necesidades, intereses y afectos” a lo cual contempla unas buenas relaciones sociales.

Es un colegio donde solo se acepta el ingreso de estudiantes femeninas a la institución y por el hecho de ser de un estrato social diferente, un barrio diferente o apariencias físicas diferentes, algunas estudiantes son víctimas de esta problemática llevándolas a la exclusión de actividades académicas y lúdicas de la institución, algunas estudiantes les afecta emocionalmente por no coincidir con estas personas que intentan de una u otra manera llamar la atención para ser incluidas o aceptadas por este grupo de personas, las malas actitudes y comportamientos entre compañeros, de los cuales en su gran mayoría, presentan diversos problemas de conducta y de relaciones sociales e interpersonales, como son: la convivencia entre sí, las agresiones físicas, verbales y humillaciones (psicológicas) durante y al finalizar la sesión de clase. Es por ello, que empiezan los roces entre sí, las malas palabras tales como: “bobo”, “tramposo”, “estúpido”, y demás, que generan la humillación entre los estudiantes, a tal modo que en diferentes momentos se presentan con golpes físicos, dejando como resultado malas relaciones entre ellos y un mal ambiente en la clase.

Además, según lo visto en la semana de observación, la educación física en el Colegio Técnico De La Presentación Primaria, no es muy tomada en cuenta para las estudiantes, hasta el punto de no tener un docente que imparta esta disciplina, en donde las mismas titulares de cada curso o grado son las encargadas de impartir esta clase y demás asignaturas que se imparten en esta institución, a lo contrario de las estudiantes de bachillerato que cuentan con dos docentes de educación física. Por lo cual observe que muchas de las docentes titulares de cada grado no están bien facultadas para la enseñanza de la educación física, de ahí parte el problema de que las estudiantes tengan falencias en distinguir las capacidades



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

coordinativas, simetría corporal y sociales que son necesarias para un buen desarrollo integro de la persona en lo que respecta en las actividades físicas, corporales y sociales que requieren estas estudiantes.

2.5 JUSTIFICACION

Tus fortalezas no vienen de ganar. Tus desafíos desarrollan tus fortalezas. Cuando superas tus dificultades y decides no rendirte, eso es fortaleza. **Arnold Schwarzenegger.**

Teniendo en cuenta la problemática que se pudo observar en el Colegio Técnico La Presentación Primaria, se hace necesario el uso de la educación física como herramienta de fortalecimiento las capacidades coordinativas, de lateralidad, corporales y sociales a través de los juegos recreativos y deportivos, abarcando bastante campo en los juegos cooperativos y de trabajo en equipo para una mejor convivencia y fortalecimiento de las mismas.

Este proyecto que se lleva a cabo, se centra en las capacidades coordinativas, simetría corporal y las relaciones interpersonales entre las estudiantes, lo cual es uno de los fenómenos más frecuentes, ya que el problema es muy evidente y aún perdura en esta institución educativa. De esta manera como estrategia, se escogen los juegos cooperativos y de trabajo en equipo como eje fundamental para dicho mejoramiento, puesto que ellos permiten la interacción entre estudiantes y con su medio, de una forma creativa, emotiva, dado que es una actividad en la cual dos o más jugadores no compiten, sino más bien se esfuerzan por conseguir el mismo objetivo y por lo tanto ganan o pierden como un grupo; creando así, un espacio donde se presente la cooperación y la colaboración de los estudiantes, permitiendo encontrar una solución y mejoramiento en cuanto a la problemática presentada.

2.6 POBLACION

GRADOS	EDADES	CANTIDAD
Transición a	4 - 5 años	35
Transición b	4 - 5 años	34
Primero a	5 - 6 años	25
Primero b	5 - 6 años	24
Primero c	5 - 6 años	25
	TOTAL	143



2.7 MARCO CONCEPTUAL

2.7.1 CAPACIDADES COORDINATIVAS

El nivel de conocimiento de las capacidades coordinativas no está muy diferenciado ni teóricamente comprobado como el de las capacidades condicionales. La coordinación, es una de las capacidades físicas que, debido a la complejidad de los procesos y subprocesos que la componen provoca mayor controversia en cuanto a sus alcances, límites y contenidos; cada uno de los autores tiene una perspectiva o una posición propia sobre el tema, porque, según el punto de vista que se considere, el plano de análisis es diferente. (Greco)

Mas allá de las controversias lógicas del tema, la mayoría de los especialistas concuerdan en la complejidad de los procesos coordinativos, y consideran que estas capacidades engloban una amplia gama de cualidades que vienen determinadas por procesos de organización, regulación y control del movimiento, donde se interrelacionan áreas motoras, cognitivas perceptivas, neurofisiológicas y mnemónicas.

Las capacidades coordinativas son consideradas como prerequisites de rendimiento, o de movimiento, que capacitan al individuo para ejecutar determinadas acciones, sean deportivas, profesionales o de la vida cotidiana.

CLASIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS COORDINATIVAS

La clasificación más admitida comprende siete capacidades físicas coordinativas que son fundamentales para todos los tipos de deportes, pero con diferente importancia. Estas aparecen como elementos esenciales de las actividades deportivas, aunque siempre hay algunas que predominan sobre las demás dependiendo del deporte o disciplina que se practique. Estas capacidades son la diferenciación, el acoplamiento o sincronización, el ritmo, el equilibrio, la readaptación o cambio, la orientación y, la reacción.

- Capacidad de diferenciación

Es la capacidad de alcanzar una coordinación muy fina a través de etapas parciales de movimiento. En otras palabras, es la capacidad que permite coordinar varios movimientos de distintas partes del cuerpo, con el objetivo de lograr una gran precisión y economía en el movimiento total. El nivel de expresión de esta capacidad

facilita que el deportista tenga un ordenamiento adecuado de sus movimientos parciales con una sincronización precisa y una buena percepción de su propio cuerpo. De este modo, puede alcanzar gran exactitud, rapidez y economía en la ejecución del movimiento. Esta capacidad está presente en los deportes de combate, deportes de resistencia, deportes con secuencias constantes de movimiento y en deportes-juego, los cuales necesitan alta precisión en situaciones variadas.

2 Capacidad de acoplamiento o sincronización

Es la capacidad de coordinar eficazmente movimientos parciales del cuerpo entre sí y en relación del movimiento total que se realiza, para unir habilidades motrices mecanizadas. En algunos deportes la sincronización es esencial para ejecutar movimientos armónicos y eficientes con todas las partes del cuerpo. En otros deportes, la sincronización debe ser considerada junto a otras acciones que requieran la manipulación de implementos, como elementos de juego o armas. La gimnasia y deportes que combinen recorrido con habilidades como girar, correr, saltar o lanzar, necesitan de la sincronización.

3 Capacidad rítmica o ritmo

Es la capacidad de producir, mediante el movimiento, un ritmo externo o interno. Ésta comprende los cambios dinámicos característicos en una secuencia de movimientos para realizarlos durante la interpretación motriz. Principalmente es la capacidad de recibir un ritmo dado y adaptarlo correctamente a la ejecución del movimiento. Esta capacidad es ciertamente propia de deportes que lleven acompañamiento musical, pero no es menos importante para el aprendizaje correcto de habilidades en los deportes que requieran orden de movimiento dentro de un tiempo y un espacio determinado.

4 Capacidad de equilibrio

Es la capacidad que tiene el cuerpo para mantener o recuperar una posición óptima, atendiendo siempre a un centro de gravedad. Puede tener lugar durante la ejecución de acciones que requieran equilibrio estático o equilibrio dinámico. Esta capacidad cambia mucho según la disciplina, pero puede verse en deportes como el ciclismo, el esquí, los deportes de combate, principalmente el judo y la lucha. El equilibrio es una condición fundamental para la ejecución de cualquier tipo de movimiento.

5 Capacidad de readaptación o cambio

Es la capacidad de lograr variar una acción corporal programada, basándose en la percepción de cambios durante el desarrollo de la misma. Es la posibilidad de adaptarse a las nuevas situaciones que se presentan durante la realización de una actividad física. La readaptación está íntimamente relacionada con los deportes

como el fútbol, donde el jugador analiza constantemente la situación de sus compañeros y rivales, además de la suya propia. La percepción exacta de los cambios de situación y la anticipación correcta del adecuado tipo de readaptación son aspectos fundamentales de esta capacidad.

6 Capacidad de orientación

Es la capacidad de determinar la posición y los movimientos del cuerpo en el espacio y el tiempo, con relación a un campo de acción específico (terreno de juego) o a un objeto en movimiento (balón, competidor o compañero). Esta capacidad es especialmente importante, tanto para los deportes técnicos como para los deportes de combate y para los deportes-juego, puesto que el deportista debe cambiar consecutivamente y de variadas formas su posición en el espacio. Es una capacidad fundamental para deportes de conjunto o equipo.

7 Capacidad de reacción

Es la capacidad para iniciar rápidamente y efectuar de la manera adecuada acciones motoras en un corto espacio de tiempo, en respuesta a una señal. La reacción debe producirse a una velocidad necesaria para la acción, por lo tanto, la mayoría de las veces la reacción más rápida puede ser también la mejor. Las señales que se pueden emplear son acústicas u ópticas. Por ejemplo, el disparo que marca el inicio de la competencia o acciones de movimiento como cobrar un tiro penal, son algunas señales frente a las que un deportista debe reaccionar rápidamente.

2.7.2 SIMETRÍA CORPORAL

La simetría corporal son las nociones espaciales de derecha e izquierda que se construyen progresivamente. En un primer tiempo, el niño utiliza su propio cuerpo como referencia. Después tomará conciencia del eje corporal y puede reconocer la derecha y la izquierda en otras personas. La dominación manual parece que se determina antes del nacimiento, pero no se despierta que después de una cierta madurez del sistema sensorial y motor. La madurez senso-motriz refleja el proceso de especialización de cada uno de los lados del cerebro.

8 Los objetos en el espacio

Existe mucho material educativo que permite, manipulando, la adquisición de la comprensión de los conceptos espaciales, es decir, la derecha y la izquierda. Todos motivan la manipulación lúdica para una mejor generalización de los conceptos espaciales que son muy abstractos.

9 De la preferencia manual a la dominación manual

La preferencia manual evoluciona con la edad y no estabiliza verdaderamente que a partir de 6-7 años. No se muestra hasta la adquisición de una cierta madurez de los sistemas sensoriales y motores. La preferencia manual precede a la dominación manual. Cuando un joven utiliza siempre la misma mano para la misma actividad, hablamos de preferencia manual. Puede, por ejemplo, utilizar siempre su mano derecha para comer, pero la izquierda para garabatear. Esta preferencia puede mostrarse desde el nacimiento. La dominación manual por el contrario se adquiere cuando el niño efectúa las tareas con precisión siempre con la misma mano. Los seres humanos son en su gran mayoría diestros: cerca del 90%.

10 Lateralidad y coordinación

La dominación manual permite a cada mano de especializarse en sus funciones. La mano dominante se vuelve hábil y eficaz para efectuar las acciones precisas mientras que la otra mano se vuelve una «asistente» en la ejecución de los gestos. La coordinación bilateral es la facultad de mover los dos lados de su cuerpo de manera coordinada. Puede tratarse de movimientos simétricos como los que utilizamos con las dos manos como hacer rular un rodillo de cocina. O movimientos alternativos: subir una cuerda poniendo una mano sobre la otra progresivamente. Cuando un niño tiene problemas de coordinación, hay dificultades en efectuar los gestos cotidianos: saltar, coger un balón, tocar el tambor con ritmo, hacer nudos, enfilar perlas, recortar con tijeras...

11 Hemisferio derecho e izquierdo

La explicación de la lateralidad está evidentemente a nivel cerebral. Los dos hemisferios de nuestro cerebro están por algo... Según la teoría de Roger Sperry, nuestros dos hemisferios cerebrales ligados por el cuerpo calloso, son dos cerebros separados, con funciones y modos de actividad muy diferentes. De manera general, el lenguaje, los procesos matemáticos, el pensamiento lógico y secuencial es propiedad del hemisferio izquierdo. El hemisferio derecho es territorio de la música, las nociones de espacio, las imágenes visuales y las formas tridimensionales.

2.7.3 TRABAJO EN EQUIPO

12 Importancia de los Juegos Cooperativos para la educación

Uno de los propósitos de los juegos cooperativos consiste en ayudar a que las personas se relacionen, al recuperar en el grupo actitudes de confianza, colaboración y solidaridad alcanzando objetivos comunes de manera participativa,



mientras todos y todas se divierten. Por ello, podemos decir que son importantes para que las personas aprendan a desenvolverse y ayudar a sus iguales.

Están orientados a conseguir un nuevo tipo de cultura en la que no primen tanto las vencedoras sobre las vencidas, en la que todas las personas se preocupen de las demás en beneficio de todo el grupo.

Los juegos cooperativos, también tratan de no excluir ni humillar a nadie, de conseguir diversión sin tener la amenaza de no conseguir el objetivo marcado, y de favorecer un ambiente de aprecio recíproco, donde no se mira a la otra como competidora, sino como una compañera de juego. En consecuencia, promueven la no discriminación de las personas y permiten que niños y niñas de culturas y hábitos diferentes se unan para aprender y disfrutar.

Dentro del artículo escrito por Cruz, D. y Lucena M. (2010) "El juego cooperativo como medio de fomento de valores en las clases de educación física en primaria en las escuelas profesionales sagrada familia" encontramos también grandes aportaciones de estos juegos como la que dice Orlick, T. (1997), quien destaca que "Las actividades cooperativas nos liberan de competir -para poder crear-, de la exclusión -para poder elegir- y de la agresión."

Por otro lado, son juegos que no requieren materiales de alto coste, todo lo contrario, de hecho, se pueden realizar infinidad de juegos cooperativos, que sólo requieren un profesional formado e imaginativo y un grupo de jugadoras y jugadores dispuestos a participar.

También son juegos sencillos que dejan a un lado las prácticas individualistas y competitivas profundamente arraigadas en los esquemas educativos, estableciendo una profunda crítica y diferencia con modelos en los que priman la competencia, la exclusión, el castigo, la recompensa, el consumo.

Según Bedoya, C. A. (s.f.) los valores más importantes que se enfatizan mediante este tipo de juegos son:

La construcción de una relación social positiva: generan comportamientos pro sociales basados en unas relaciones solidarias, afectivas y positivas.

La empatía: capacidad para situarse en la posición de otra persona para comprender su punto de vista, sus preocupaciones, sus expectativas, sus necesidades y su realidad.

La cooperación: necesaria para resolver tareas y problemas de forma conjunta a través de unas relaciones basadas en la reciprocidad y no en el poder o en el control.



La comunicación: desarrollando la capacidad para expresar deliberadamente y auténticamente estados de ánimo, percepciones, conocimientos, emociones, perspectivas.

La participación: en una cultura selectiva y discriminatoria, los juegos cooperativos persiguen como valor y como destreza la participación de todos sus miembros.
El aprecio y el auto concepto positivo: desarrollando una imagen positiva de sí misma y reconociendo, apreciando y expresando la importancia de las otras personas.

La alegría: es un objetivo que no se puede soslayar en tanto que una finalidad de todo proyecto educativo en cualquier edad es el de formar personas felices. En los juegos cooperativos, al desaparecer el miedo al fracaso y al rechazo, generalmente asociado con los juegos competitivos, la finalidad última, la alegría se devela con toda nitidez.

Como destacan algunos autores, es esencial disfrutar jugando mientras, a la vez, se aprenden valores. Según Carranza, M (1996) "Este tipo de juegos han tomado importancia en el mundo educativo ante la necesidad de incidir, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, como prioridad, en los contenidos referidos a las actitudes, valores y normas. La expansión desmesurada de los juegos y deportes competitivos ha demostrado el papel compensatorio, que, en muchas ocasiones, se les otorga a los juegos cooperativos. Se trata de demostrar que no es necesario ganar para disfrutar jugando. Los recursos específicos para trabajar contenidos de actitudes, valores, y normas en el medio educativo son muy escasos, hecho que conlleva el que los juegos cooperativos, idóneos para este tipo de contenidos, asuman un papel indiscutible."

Para acabar, los juegos cooperativos también sirven para que lo niños:

- 13 Tengan más confianza en sus capacidades y en los demás.
- 14 Sepan gestionar conflictos entre ellos y superar sus miedos.
- 15 Mejorar la comunicación con las demás personas.
- 16 Aprendan a comprenderse.
- 17 Aprendan a comprender a los demás.
- 18 Permite que todos los niños se sientan igual de valorados.

CAPITULO 3

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO (Cronograma)

HABILIDAD ACTIVIDAD TÉCNICA	S. 1	S. 2	S. 3	S. 4	S. 5	S. 6	S. 7	S. 8	S. 9	S. 10	S. 11	S. 12	S. 13
Observación Diagnóstico.	Yellow	Yellow											
Capacidades coordinativas				Purple		Purple	Purple		Purple	Purple		Purple	Purple
Simetría corporal			Red		Red			Red			Red		
Trabajo en equipo			Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green

3.2 EJECUCION (Metodología)

Para alcanzar los objetivos planteados y generar esta metodología primero se hizo un análisis de las necesidades de los estudiantes de los grados correspondientes, así como el nivel y los temas en los que los estudiantes ya tenían ciertas bases. Para así poder desarrollar la estrategia y la metodología que fuera más conveniente para su mejoramiento de las distintas habilidades y competencias a mejorar.

3.2.1 OBSERVACIÓN DIAGNOSTICO

ACTIVIDAD 1: pasa la pelota

Objetivos:

- Trabajar la concentración y atención.
- Presentarse
- Aprender los nombres de los compañeros y el docente

Descripción:

Se organiza todo el grupo en un círculo y se tiene una pelota de caucho. Empieza el docente dando la explicación y haciendo la demostración, el que tenga la pelota deberá presentarse diciendo su nombre, de donde es y cuántos años tiene. Al haberse presentado deberá lanzar la pelota a algún compañero prevenido con anterioridad quien deberá hacer lo mismo y así consecutivamente, hasta pasar todo el grupo.

Grafica:



Actividad 2: pasar el rollo de lana.

Objetivos:

- Trabajo de concentración y atención.
- Conocer sus gustos.
- Trabajar distintos temas.

Descripción:

Todos formados en un círculo sentados con un rollo de lana. El docente inicia la actividad dando la explicación y demostrando como se hace. Cada niño se hace un pequeño nudo a su dedo índice cuando atrape el rollo de lana y responde a las preguntas; ¿deporte favorito? ¿color favorito? y ¿comida favorita? luego lanza el rollo a otro compañero para que este realice lo mismo. Al finalizar se notará una gran telaraña en el centro y estos buscaran soltarse sin enredar la lana.

Grafica:



3.2.2 CAPACIDADES COORDINATIVAS

ACTIVIDAD 1: El tiburón y los nadadores

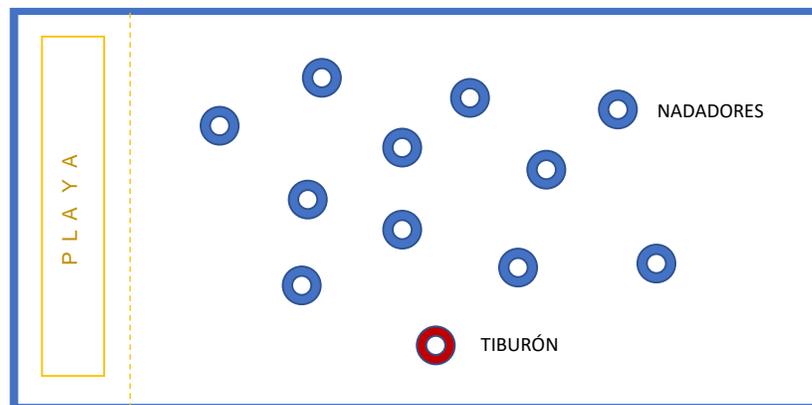
Objetivos:

- Desarrollar la concentración y atención.
- Trabajar los saltos, los giros y el correr

Descripción:

Se les dice que el patio es el mar y nadaran (correr) en diferentes direcciones, luego se les dirán una serie de órdenes que se irán dando a medida que se vea un total entendimiento, en las cuales deben realizar un movimiento determinado olas (saltaran), tormenta (giros) y por último tiburón, que será el docente he intentara atrapar a los estudiantes (corren a una playa designada) la idea de esta actividad es que queden más tiburones que nadadores.

Grafica:



ACTIVIDAD 2: ordenes de formación

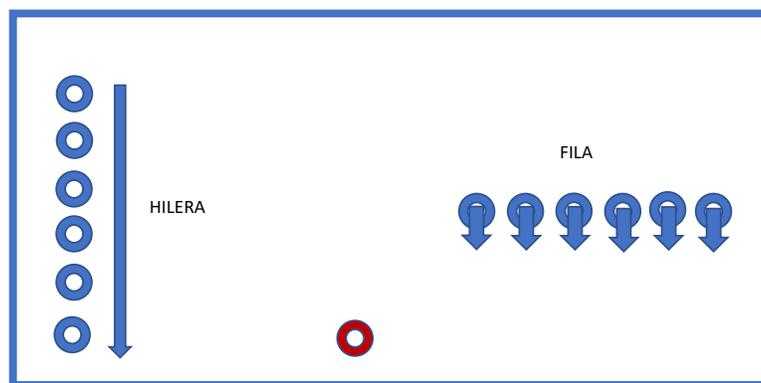
Objetivos:

- Trabajar la concentración y atención.
- Lograr que formen adecuadamente
- Distinguir una hilera de una fila

Descripción:

En el salón se les explica que es una hilera y una fila luego se les lleva al patio y se les dice que corran en todas las direcciones y que al sonar el silbato una vez formaran en una hilera (una detrás de otra) y cuando suene dos veces formaran en filas (una al lado de la otra) y se aprovecha el juego del tiburón para que se dispersen por el patio en desorden diciéndoles que naden.

Grafica:



ACTIVIDAD 3: tigresas vs leonas

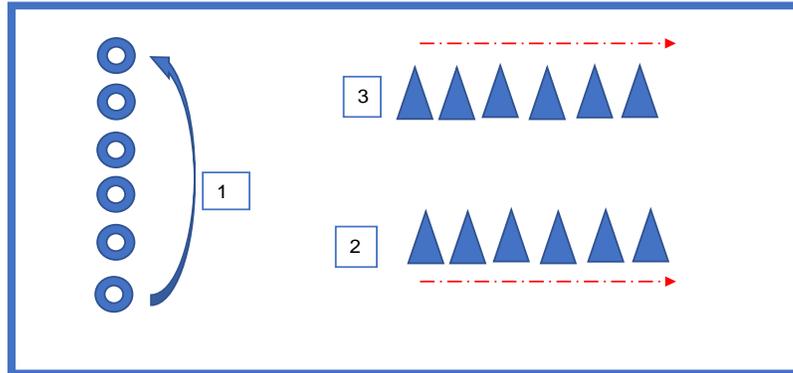
Objetivos:

- Trabajar la concentración y atención.
- Desarrollar su desplazamiento y reptación
- Mejorar su coordinación

Descripción:

Se les ubica en dos hileras (dos equipos) un equipo serán las leonas y el otro las tigresas donde empezarán una competencia entre equipos. La actividad será que, (1) la primera de cada hilera o equipo correrá hasta la parte de atrás de la hilera y se repetirá así mismo hasta que la estudiante fue hasta atrás vuelva a su posición de cabeza de la hilera, luego de la misma forma (2) pasaran por debajo de las piernas de todas y por último (3) pasaran por encima de todas.

Grafica:



ACTIVIDAD 4: calles y carreras

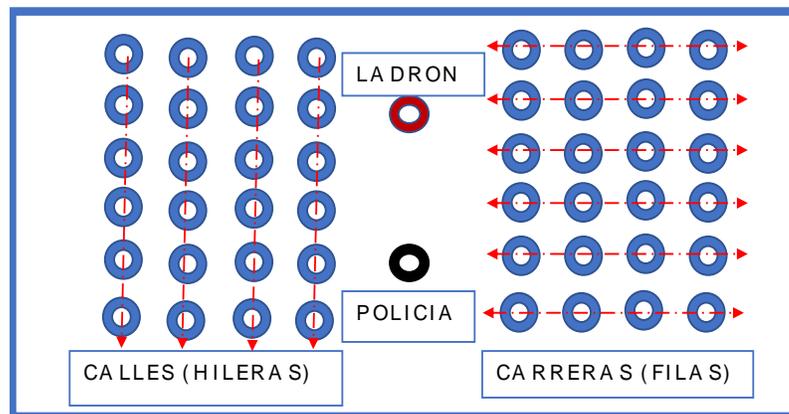
Objetivos:

- Trabajar la concentración y atención.
- Lograr que formen adecuadamente
- Distinguir una hilera de una fila

Descripción:

Se les explica que las calles son hileras y las carreras son filas. Luego se les organiza en cuatro hileras iguales, después cuando se les diga carreras le toman los hombros del compañero del lado formando filas y cuando se diga calles le toman los hombros al compañero de al frente formando hileras, para finalizar se escoge un policía y un ladrón, donde deberá atraparlo entre las calles y las carreras que irán cambiando a la orden del docente.

Grafica:



ACTIVIDAD 5: lanzamiento de aros

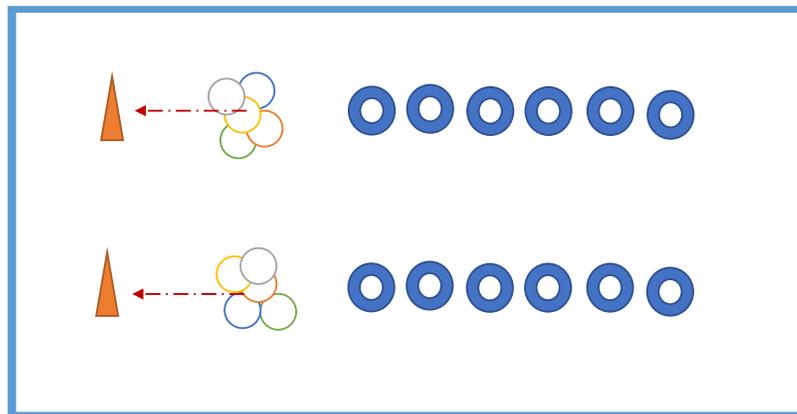
Objetivos:

- Trabajar en equipo
- Desarrollar su lanzamiento
- Mejorar su coordinación

Descripción:

Se divide el grupo en dos equipos, luego al frente de cada uno de ellos habrán varios aros los cuales tendrán que lanzar e intentar meterlos en el cono que está a cierta distancia, en la primera parte pasara una por una hasta que un equipo logren meter todos los aros, en la segunda parte la primera de cada equipo tendrá que ir hasta atrás de la hilera pasar por debajo de las piernas de todas y lanzar el aro hasta que algún equipo logre meter todos los aros.

Grafica:



ACTIVIDAD 6: ardillas a casa

Objetivos:

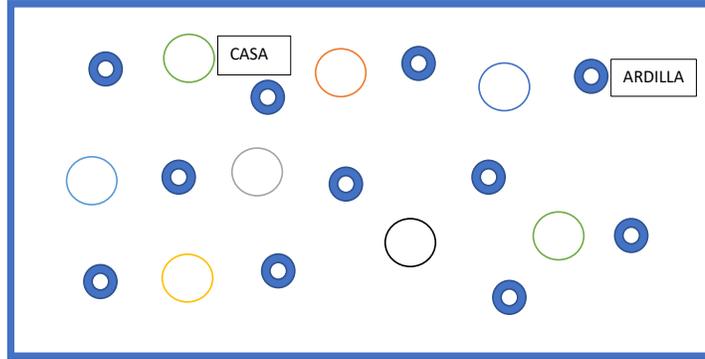
- Trabajar la concentración y atención.
- Desarrollar su desplazamiento
- Distinguir una hilera de una fila

Descripción:

Se ubican varios aros en hilera y luego en fila, luego se les dice a las niñas que troten en varias direcciones y cuando el docente diga ardillas a casa, tendrán que estar dentro de un aro la que quede afuera pagara penitencia.

El docente ira retirando un aro por cada ida a casa de tal forma que queden menos casas y más ardillas pagando penitencia.

Grafica:



ACTIVIDAD 7: trabajo con pelota

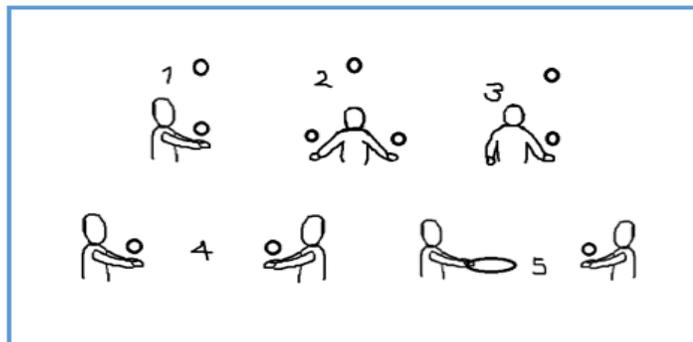
Objetivos:

- Trabajar capacidades óculo manuales
- Desarrollar su lanzamiento
- Mejorar su coordinación

Descripción:

La actividad se realiza con pelotas de goma y estará dividida en cinco partes. La primera será lanzar la pelota con dos manos hacia arriba sin dejarla caer; en la siguiente parte se lanza la pelota de la mano izquierda a la derecha y viceversa por encima de la cabeza; en la tercera parte lanzaran la pelota con una sola mano primero la derecha después la izquierda; luego aran parejas y se lanzaran la pelota a una distancia determinada y por último en las mismas parejas una tendrá un aro y la otra una pelota a lo cual tendrá que lanzarla y meterla por el aro luego cambian de rol.

Grafica:



3.2.3 SIMETRIA CORPORAL

ACTIVIDAD 1: jungla y selva

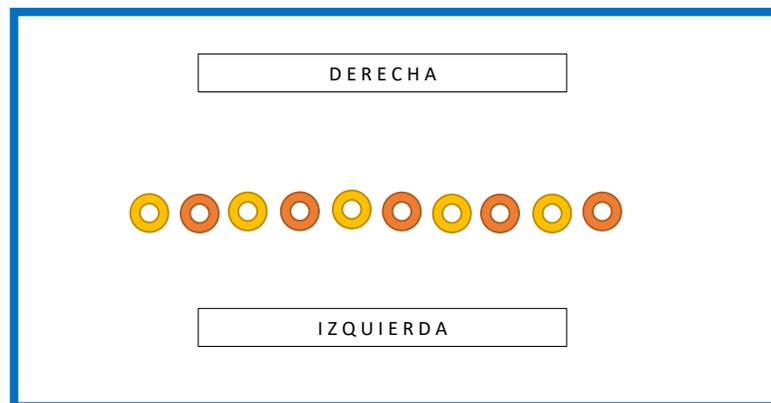
Objetivos:

- Trabajar la concentración y atención.
- Desarrollar su desplazamiento
- Mejorar su lateralidad y coordinación

Descripción:

Se les forma en una hilera una detrás de la otra, luego así mismo se dividen intercaladamente en dos equipos unas serán tigres y otras leonas sin desarmar la hilera ya formada, después el docente dirá “jungla” o “selva” al momento que se diga JUNGLA las tigresas irán a la izquierda y las leonas a la derecha, y cuando se diga SELVA aran lo contrario, las tigresas a la derecha y las leonas a la izquierda.

Grafica:



ACTIVIDAD 2: barco, mar y playa

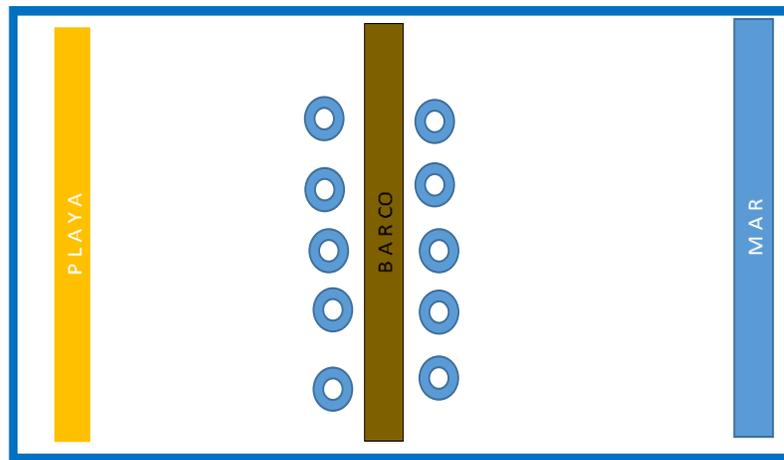
Objetivos:

- Trabajar la concentración y atención.
- Desarrollar su desplazamiento
- Mejorar su lateralidad y coordinación

Descripción:

Se les ubicara a todas en el medio de la cancha una detrás de otra en hilera y se les indica que a la derecha queda el mar, a la izquierda la playa y en el medio el barco, se les estará dando estas órdenes de forma al azar hasta un punto en el que se les diga tiburón a lo cual deberán ir a la playa o quedarse en el barco para no ser atrapadas por el docente o una compañera asignada a las órdenes.

Grafica:



ACTIVIDAD 3: atrapa el cono

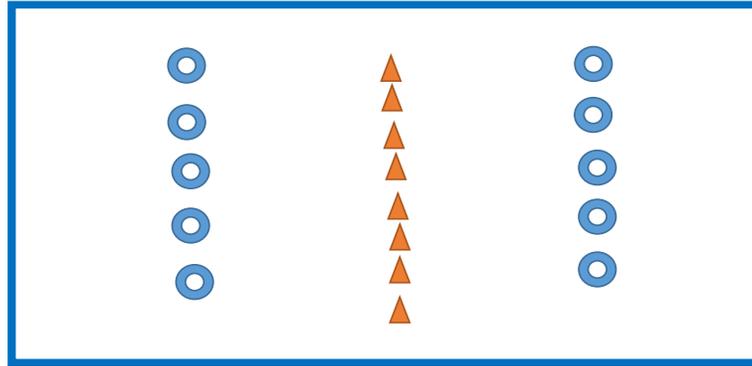
Objetivos:

- Trabajar la concentración y atención.
- Desarrollar su desplazamiento
- Mejorar su lateralidad y coordinación

Descripción:

Se divide el grupo en dos equipos, los conos se ubican en medio de los dos equipos, estos van a estar de espalda a los conos realizando distintos movimientos que el docente les ira indicando (ir a la derecha, a la izquierda, abajo, arriba, mano derecha, mano izquierda, etc.) cuando el docente diga cono, los equipos darán la vuelta e intentaran quedarse con el mayor número de conos posibles.

Grafica:



ACTIVIDAD 3: circuito de lateralidad

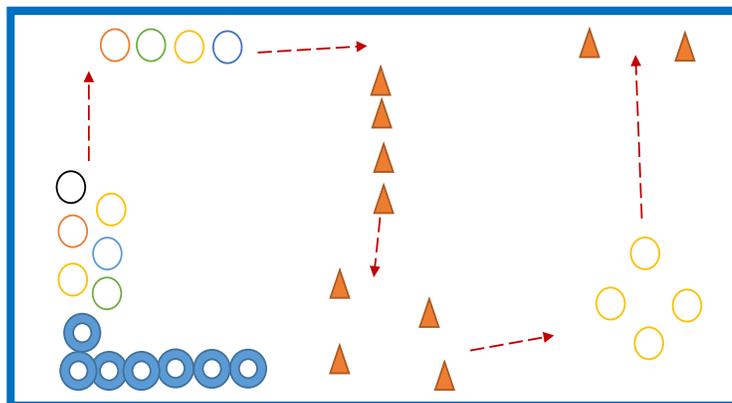
Objetivos:

- Trabajar sus capacidades espaciales
- Desarrollar su desplazamiento
- Mejorar su lateralidad y coordinación

Descripción:

Se trabajará en cinco estaciones continuas, en la primera se arañ saltos a un pie en los aros primero con derecha y después con izquierda; en la segunda estación saltaran a dos pies en los aros y luego los atravesaran; en la siguiente estación saltaran por en medio de los conos con las piernas abiertas; en la cuarta estación irán en zigzag de derecha a izquierda y por ultimo saltaran en los aros ubicados en cruz de la siguiente manera: derecha, izquierda, adelante, atrás y realizan una carrera hasta el cono y regresan a la hilera para repetirlo.

Grafica:



3.3 INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES

3.3.1 CONTROL PRACTICA INTEGRAL

**RUTINA
FUNCIONAL DE
RESISTENCIA
AERÓBICA**

18-22 DE MAYO

Basada en 4 ejercicios con limitación de tiempo o repetición; cada uno con un número de series (repeticiones de cada ejercicio) entre 3 o 4

**RUTINA DE
EJERCICIO FULL
BODY**

18-22 DE MAYO

Con el objetivo de motivar a las estudiantes del colegio técnico la presentación para que realizaran actividad física desde su casa, una rutina full body compuesta por diferentes ejercicios que permitirán a las jóvenes ejercitar todo su cuerpo simultáneamente.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTE ABDOMINAL

25-29 DE MAYO

Con el objetivo de motivar a las estudiantes del colegio técnico la presentación para que realizaran actividad física desde su casa, con una serie de ejercicios de fortalecimiento para la zona abdominal



RUTINA DE COORDINACIÓN

25-29 DE MAYO

Consta de ejercicios de coordinación espacial y asimétricos para trabajar en casa con el fin de evaluar las coordinaciones motrices



ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

1-5 DE JUNIO

El cual está dividido en dos partes. El primero es el estiramiento de todos los paquetes musculares tanto tren inferior como superior y la segunda parte consta de unos ejercicios de cardio para el mejoramiento de la resistencia física.



**"EJERCICIOS DE
 ACONDICIONAMIENTO
 FÍSICO ENFOCADO EN
 EL BALONCESO**

**08-12
 DE
 JUNIO**

- ejercicio de fuerza y coordinación.
- ejercicio oculo-manual enfocada a la agilidad
- coordinación



**ACTIVIDADES
 MULTIPLES**

Se realizó una actividad para las niñas de primaria del colegio técnico de la presentación, la cual constaba de realizar diferentes ejercicios de trabajo óculo-manual, desplazamientos, multisaltos, reptaciones, lanzamiento y coordinación.

**15-19 DE
 JUNIO**



CAPITULO 4

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES



**FECHA: 21 DE FEBRERO 2020
 ELECCIONES DE PERSONERA Y
 CONTRALORA**



**FECHA: 26 DE FEBRERO 2020
 ACTIVIDAD MIERCOLES DE CENIZA**



**FECHA: 06 DE MARZO 2020
 DIA DE LA MUJER BACHILLERATO**



**FECHA: 09 DE MARZO 2020
 DIA DE LA MUJER PRIMARIA**



**FECHA: 12 DE MARZO 2020
 IZADA DE BANDERA GOBIERNO
 ESTUDIANTIL**



**FECHA: 13 DE MARZO 2020
 RENDICION DE CUENTAS COLEGIO**

CAPITULO 5

FORMATOS DE EVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
B
- Da a conocer sus inquietudes
B
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
B
- Es autónomo en sus decisiones
E
- Visiona y gestiona acciones futuras
B
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
B

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
B
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
B



- Su comunicación es fácil y asertiva
B
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
B

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
B
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Martha J. Megollós
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: _____
FECHA: Junio / 2020



FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Juan Diego Galvis
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Esc. Tec. La Presentación
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Martha J. Mesa

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. B
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. B
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. B
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. B



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La práctica me ayudó a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logré un sentido de pertenencia con la institución. E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. B

SAUGERENCIAS:

El material de Educación Física, deportes se debe de revisar ya que no cumple con las condiciones óptimas para ser utilizado adecuadamente.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Juan Diego Galvis

FECHA: Junio / 2020



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Juan Diego Galvis
SUPERVISOR: Mónica J. Mequehen
INSTITUCIÓN: Col Tec Le Presentador
FECHA: Julio 2020

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: Cumplió con el objetivo
propuesto para la clase.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Juan Diego Galvis
SUPERVISOR: Martha L. Mogallón D.
INSTITUCIÓN: Col Tee La Presentación
CURSO: Prácticas ABC FECHA: Junio 2020

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1.5%
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2.5%
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.0%
NOTA DEFINITIVA			5.0

OBSERVACIONES ESPECIALES:

Buen desempeño en el desarrollo de sus clases
el proceso se vio interrumpido por el
COVID 19 por el cual se valoran las
estrategias de su práctica integral.

ALUMNO - MAESTRO: Juan Diego Galvis
SUPERVISOR: Martha L. Mogallón D.



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Juan Diego Galvis
SUPERVISOR: Mirtha L. Magallón D.
INSTITUCIÓN: Club Tec de Presentación
GRADO: Preescolar ABC FECHA: Junio 2020
PT/Preescolar ABC

ETAPAS	OBSERVACION	%	NOTA	%
1 Administrativa	Demuestra este tipo de trabajo en el curso por los conocimientos y aspectos que debe tener un curso para la misma.	30%	5.0	1.5
2 Docente y Evaluativa	Demuestra los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación y los puso en práctica tanto en el desarrollo de sus clases como en las actividades de planeación.	50%	5.0	2.5
3 Actividades extracurriculares	Participó en gran medida al grado de tiempo en todas las actividades extracurriculares especialmente en la Semana Cultural 2018.	20%	5.0	1.0
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	5.0

Supervisor: Mirtha-L Magallón D.
Alumno - Maestro: Juan Diego Galvis



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO Leon Diego Colas SUPERVISOR Martha J. Negollin
PERIODO ACADÉMICO I Semestre FECHA Ene a Jun 2020

Aspectos Evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada)	05	05	05	05	05	05	05	05										
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	10	10	10	10	10	10	10	10										
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema	10	10	10	10	10	10	10	10										
4. Describir las actividades del aprendizaje.	10	10	10	10	10	10	10	10										
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	05	05	05	05	05	05	05	05										
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	10	10	10	10	10	10	10	10										
TOTALES	50	60	50	50	50	50	50	50										



CONCLUSIONES

Esta práctica integral nos permite entrar como tal a nuestro campo de acción, es una transición a lo que podemos llegar en un futuro, así, nos permite y ayuda a desarrollar destrezas, habilidades, distintos conocimientos que, aunque en la universidad nos enseñan y nos intentan prepara de la mejor manera, solo los conseguimos con el trabajo practico y viviéndolo propiamente. Nos prepara para ejercer el papel de un buen profesional de una de las profesiones más bonitas que hay, la formación de los niños.

El proceso pedagógico que se inicio fue de mucho acogimiento por parte de las estudiantes, ya que se desarrolló un método progresivo en el cual se les presentaba la clase con una actividad que llamara su atención y activase su recepción para seguir aprendiendo, a lo cual luego se procedía a implementar el trabajo principal que se quería con ellas ya sea la simetría corporal, las capacidades coordinativas, la formación en hileras y filas o el trabajo en equipo, y se finalizaba con actividades más tranquilas para bajar un poco la energía pero manteniendo el que quisieran aprender más y estuvieran ansiosas por una siguiente clase.

La propuesta se venía desarrollando de manera efectiva, en el poco tiempo que se pudo compartir con las estudiantes se veía cómo íbamos logrando cumplir esos objetivos específicos que se habían propuesto para la formación de las estudiantes, en donde se observaba en el transcurso de esas clase una clara aprensión de lo que se les estaba enseñando en su mayoría a las estudiantes, aunque, una que otra estudiante no lograba adquirir la enseñanza que esperábamos, pero se busca otras direcciones en las cuales poco a poco se le tenía más en cuenta para que lograra esa aprensión requerida.

A pesar del poco tiempo al que tuve acceso para el desarrollo de las clases, se alcanzó a dejar un buen conocimiento de lo que se quería enseñar, logrando que una que otra estudiante se quedara con ese conocimiento, logrando trasmisión de esa enseñanza y una posibilidad de que esas aprensiones sean transmitidas de una u otra forma a sus compañeras o allegas. Lo único negativo que se logro fue que falta más tiempo para logran una enseñanza completa de lo que se quería transmitir y que todas las estudiantes en su totalidad hubieran logrando adquirir estos conocimientos que les permitiría un crecimiento integro en su vida.

En cuanto al proceso virtual que se llevo a cabo, aunque no iba de la mano con lo propuesto en un principio, se logro un buen desarrollo del trabajando en conjunto con los docentes de la institución y los compañeros de práctica, logrando una ventana para fomentar la actividad física en casa y el cambiar la rutina diaria que se desarrollaba, además, la institución quedara con un espacio virtual para desarrollar futuros procesos en el ámbito de la actividad física, la recreación y los deportes.



Es muy agradable poder hablar de esta experiencia tan gratificante para mi vida personal y profesional. Durante el proceso en la institución, pude apreciar un avance en cada uno de los aspectos que se logró trabajar con las niñas. Todo este proceso que se pudo llevar a cabo me ayudo a mejorar y querer seguir mejorando día a día, buscando nuevas estrategias para brindar un mayor conocimiento de formación y educación a cada una de las personas con las que en un futuro pueda trabajar.

BIBLIOGRAFIA

- [https://www.oposinet.com/temario-primaria-educacion-fisica/temario-2-primaria-educacion-fisica/tema-7-coordinacin-y-equilibrio-concepto-y-actividades-para-su-desarrollo/#:~:text=Seg%C3%BAn%20Jean%20Le%20BOULCH%20\(1987,lo%20que%20se%20desea%20ejecutar.](https://www.oposinet.com/temario-primaria-educacion-fisica/temario-2-primaria-educacion-fisica/tema-7-coordinacin-y-equilibrio-concepto-y-actividades-para-su-desarrollo/#:~:text=Seg%C3%BAn%20Jean%20Le%20BOULCH%20(1987,lo%20que%20se%20desea%20ejecutar.)
- <https://g-se.com/capacidades-coordinativas-13-sa-757cfb270e604d>
- <https://www.lifeder.com/capacidades-fisicas-coordinativas/#:~:text=1%20%E2%80%93%20Capacidad%20de%20diferenciaci%C3%B3n,econom%C3%ADa%20en%20el%20movimiento%20total.>
- <https://www.bloghoptoys.es/como-ensarle-su-izquierda-y-su-derecha/#:~:text=La%20simetr%C3%ADa%20corporal%20son%20las,la%20izquierda%20en%20otras%20personas.>



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ANEXO



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 10 de febrero del 2020

Señora Rectora
MIREYA ACEVEDO MEJIA
Colegio Técnico La Presentación
Sede Primaria
Pamplona

Estimada Rectora:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Práctica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

JUAN DIEGO GALVIZ MALDONADO
ESTUDIANTE

MARTHA MOGOLLÓN
SUPERVISORA

Atentamente,

LEIDY CONZUELO ORTIZ VERA
Coordinador de práctica



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz